

La decisión de la fuerza

De una manera tajante, el jefe del Gobierno de la URSS ha lanzado otra vez una resolución de la ONU que contraría los intereses de la Unión Soviética, aunque hubiese sido decidida por todos los países del mundo entero, y mantendríamos entonces nuestros derechos por la fuerza. Ya sabemos que la fraseología de Kruchev propende a los tonos duros y a la fantasmagoría. Es el estilo de todos los dictadores con armas de satrapas absolutas. Kruchev obra ahora como Hitler en 1939.

No argumenta Kruchev con la razón, sino con la fuerza. Ya pocas dudas pueden haber, si hay alguna, sobre las intenciones soviéticas de irredimir la posible intervención de las Naciones Unidas en defensa de la autodeterminación alemana. Para la URSS parece que no cuenta la idea de someterse al dictamen de la mayoría. La actitud no es nueva. ¿Qué otra cosa ha venido haciendo la URSS desde que se fundó la ONU, sino torpedear cualquier acuerdo que no se acomodase a sus intereses? Todavía está sin cumplir la decisión de la ONU sobre el aplastamiento de Hungría en 1956 por las unidades soviéticas, porque Moscú se opuso con su veto al acuerdo.

El Consejo de Seguridad, organismo capital —en el plano ejecutivo— de las Naciones Unidas, está agarrado por el veto ruso. Pero ahora abre los políticos del Kremlin se habían abstenido de formular tan cínicamente su rotunda negativa a someterse a las decisiones mayoritarias. ¿Qué sentido tiene para la Unión Soviética la negociación? A juzgar por la brutal declaración de Kruchev, negociar para Moscú no es transigir, sino imponer un "acuerdo". Moscú le niega al "mundo entero" otra opción que la de pliegarse mansamente a las conveniencias soviéticas.

Lo grave de esta actitud es que erige a la fuerza bruta como árbitro de las querrelas internacionales y plantea a los pueblos libres el dilema de someterse a la URSS o tener que habérselas con la violencia. Kruchev, que es inteligente y además es astuto, deberá recordar que así alardearon en 1939 y 1940 quienes, creyéndose seguros de su fuerza, quisieron dictar su ley absoluta y después fueron inexorablemente batidos y aniquilados por la tempestad que desencadenaron. Las palabras ya no amedrentan a nadie. Y frente a un ingenio de guerra hay otro que lo contrarresta. Además, no hay fuerza tan tenaz aguantando y tan arrolladora avanzando como la fuerza que da a los hombres la conciencia de que defienden su libertad. Y este sería el caso del "mundo entero" si hubiera de resistir un día la apisonadora militar de la URSS. Por otra parte, la coexistencia misma, a la que Kruchev alude tantas veces, ha de basarse en el compromiso sobre los conflictos que ella misma suscita. Y no hay compromiso si ambas partes no se encuentran a medio camino.

No se puede "coexistir" sin ceder cada uno de su aparente derecho en aras del superior bien de la paz. Si Rusia se niega a eso se pone contra todos. Y ya sabemos dónde acaban los poderes intransigentes. Que repase Kruchev la historia. (De "Ya")

DON JOSE DEL RIO SAINZ, PERIODISTA DE HONOR VIGILANTES DE VIDA

Por Jesús Delgado Valhondo

José del Río Sainz, á quien se acaba de honrar periodista de honor, nació en Santander el 8 de marzo de 1884 y no en 1886 como se lee en "Antologías" e "Historias". Estudió Náutica en su pueblo natal y salió a navegar primero de agregado en viajes de prácticas y luego de piloto, en vapores de Santander y de Bilbao. Y en la corbeta Escuela "Nautilus", en la que obtuvo hacer el servicio militar para que se le computasen, en el examen de piloto, los días de navegación a vela. Durante estos viajes colaboró con notas sobre la vida en el extranjero y con poesías en "El Diario Montañés", "La Atalaya" y "El Cantábrico" de Santander. "El Diario Ferrolario", de Ferrol, y en la hoja literaria de los jueves de "El Correo Español", de Madrid.

En el año 1916 gana José del Río la flor natural en los Juegos Florales cervantinos, organizados por el Ateneo y de los que es mantenedor Vázquez Mella. En 1921 va a Melilla de correspondiente de guerra. Rafael Sánchez Mañas, con quien se encuentra, escribe acerca de él una crónica titulada "Los ins antes y la figura. José del Río poeta", en la que comenta detalles de la vida de campaña de ambos. Estas crónicas son premiadas por la Real Academia de la Lengua. Una de las de José del Río, titulada "La amarga verdad", que tiene una gran repercusión, origina el procesamiento de su autor, por el Fuero de Guerra. En 1922, por muerte del director de "La Atalaya", pasa José del Río a ocupar su puesto, y en aquel mismo año, invitado por el Ateneo de Bilbao, da una lectura de sus versos, entre ellos el "Canto a la ría", que produce una gran impresión. Con este motivo hablan de la obra de Del Río que queda su fundación colaboraba en "El Pueblo Vasco" y después en "El Noticiero Bilbaino" todos los periódicos de Bilbao.

Se le dedican elogios en prosa y verso, por Ramón de Euzkera, Mouriane Michelena, Gregorio Garzabal, Fernando de la Cuadra Salcedo, Aranzaz Castellanos, José Félix Lequerica y Rodolfo Reyes. También, con motivo de esta lectura, cambian telegramas de confraternidad los alcaldes de Santander y Bilbao.

Otra lectura de versos de José del Río se celebra en el Ateneo de Valladolid, habiéndolo en honor del poeta, Fernando de Lepi, Federico Santander y José María de Cosío. En estos años colabora en "Pueblo Vasco", "El Noticiero Bilbaino", de Bilbao, "El Norte de Castilla", de Valladolid, que publica sus trabajos en adelante, con encabezamientos laudatorios "La Unión Mercantil", de Málaga, y "El Imparcial" y "La Monarquía", de Madrid.

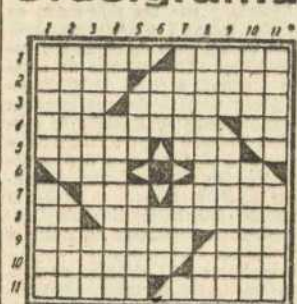
Los años 1923 y 1924 son de una intensa actividad por parte de José del Río. El crimen del expreso de Andalucía le inspira las semblanzas de los criminales que Víctor de la Serna juzga con categoría de "Premios Mariano de Gavia". En 1924 es también el año en que se otorga el premio Fastenrath a "Versos del Mar y otros poemas". Con este motivo se renuevan los homenajes al autor del libro. En 1925 desaparece "La Atalaya" y José del Río pasa a dirigir un nuevo diario, "La Voz de Cantabria", donde continúa publicando los "Aires de la Calle". Jacinto Miquelarena consagra a José del Río una página doble del "ABC" y Concha Espina otra en "Estampa". En 1928 José del Río sale de Santander al ser objeto de amenazas de muerte en el mismo periódico que había dirigido.

Hace aproximadamente un mes, vi en la estación de Mérida, como un mozo de estación, quizás se llame guarda de vía o de andén, salvaba de la muerte a una mujer que atravesó los ralles cuando entraba, a pocos metros de ella, el expreso de Madrid-Badajoz. La mujer se quedó dudando, en medio del carril, y el mozo —era un hombre entrado en años— la llevó al andén en el momento justo de pasar la máquina casi rozándole el vestido y al hombre las piernas. Hubo quien gritó y quien no pudo ni gritar, y quienes se desmayaron y quien tuvo una fuerte tensión nerviosa. Este hombre hizo aquel acto con una serenidad y una delicadeza tan natural que no hizo suponer que no había sido la primera vez que salvaba un ser humano de morir destrozado por una locomotora. Lo hizo como cosa de costumbre. A nosotros nos emocionó. Debía conocer a la perfección los atolondramientos, los descuidos, las distracciones que exponen al hombre a desgraciados contratiempos. Son héroes, no anónimos, que están —como los guardias de circulación, los bomberos, los bañeros en el mar, etc.— en todos los sitios donde el peligro acecha.

Hay lugares faltos de estos hombres, abnegados y celosos por ejemplo, en las playas de los ríos y en las de los lagos. No es que propongamos un hombre paseando orillas en busca de un descuido o imprudente error. Sino recorriendo,

PASATIEMPOS

Crucigrama



u otros artículos. 8: Terminación de verbo. Fig. pendiente. 9: Deudas. Gran río europeo. 10: Instrumento de labranza. Naípe. 11: Pueblo de la provincia de Santander. Hollar.

VERTICALES.—1: Abre. Vagas. 2: Tabano. Remo. 3: Illicito. Ras. 4: La. Acordara. 5: A. Are. Aunas. 6: Asa. Lis. 7: Apaña. Aco. P. 8: Pirámide. Ar. 9: Oca. Adoras. 10: Cela. Abatas. 11: Asaro. Eseda.

VERTICALES.—1: Recipiente donde se prensa la aceituna. Prohibes. 2: Aves palmípedas. Ora. 3: Reptiles. Café. 4: Forma de pronombre. Facineroso. 5: Río gallego. Aleación de cobre y zinc. 6: Apócope de santo. Licor alcohólico. 7: Columna. Te diriges a un lugar. 8: Allanar. Nota musical. 9: Disputa. Almacenes subterráneos para conservar semillas. 10: Cierta clase de manzana. Moisco gasterópodo marino, que abunda en las costas españolas. 11: En la cabeza. Hacer ruido.

SOLUCION AL ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Atila. Apoca. 2: Bala. Apices. 3: Obl. Asúrala. 4: Cacarafa. Ar. 5: Onice. Ama. O. 6: Oto. Ida. 7: V. Ora. Adobe. 8: Ar. Dulceras. 9: Geranio. Ate. 10: Amarras. Asad. 11: Sosas. Presa.

JEROGLIFICO



LOS MARCHAIS YA
Solución al anterior
SIMON, SI

La Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Cardenal Larraona

El ministro de la Gobernación, condecorado con la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad

MADRID, 17.—Con ocasión de la festividad del 18 de Julio y XXV aniversario del Ayuntamiento Nacional, S. E. el



Jefe del Estado ha concedido a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; Eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal don Ar-

cadío María Larraona; excelentísimo y reverendísimo señor don Ramón Iglesias Navarro, Obispo de Urgel; co-príncipe soberano de Andorra; excelentísimo señor Galileo Solís, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá; excelentísimo señor Adriano Moreira, ministro de Ultramar de Portugal. Excelentísimo señor Enri Masías, de la Academia Francesa; don José Bastos Ansart, subsecretario de Comercio; don Mariano de Urzaiz y Silva, duque de Luna; don José Martínez Ortega, conde de Argillo; don Eduardo Grolzard y Paternina, conde de Portalegre; don José Arísti Ortiz, don Federico de Castro Bravo, don Antonio de Luna García, don José Luis Aguirre Martos y don José Fernández Martínez.

También han sido concedidas Grandes Cruces de la Orden del Mérito civil a numerosas personalidades.—Logos.

MADRID, 17.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad al excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega.—Logos.

Dr. Ricardo Casas
Cirugía general
Surge su consulta hasta el 15 de agosto

AGRICULTOR!

Abonadora centrífuga FERTISOL

MARCA

JOHN-DEERE

Montaje sobre elevador hidráulico de 3 puntos del tractor. Capacidad: 300 litros de abono (unos 200 kilogramos aproximadamente). Accionamiento: Por la toma de fuerza del tractor a 540 r.p.m. Anchura de distribución: de 6 a 10 metros. Forma de distribución: Continua o en una o dos bandas. Acoplable a "LANZ" D-3850, D-3016 y D-3012

Se puede trabajar hasta a 12 kilómetros-hora

Consulte precio y condiciones a

Ricardo Medem y Compañía, S. A.

Pedro de Valdivia, 11 - Teléfono 1233 - BADAJOZ

Los piensos compuestos de garantía

Protector Italiano

Concesionaria de Alimentos Protector
S. P. R. L. de Bruselas

La marca que más ganados alimenta en todo el mundo

- Gránulos
- Harinas
- Correctores

Fábrica divisionaria en Badajoz
OFICINA: Espronceda, 10 Teléfono 20544
ALMACEN DE VENTAS: Avenida Ramón y Cajal, 5 (Ronda interior)
Distribuidores en toda la provincia